



INFORME DE INTERVENCION 559 / 2021 CONTROL ECONÓMICO-NORMATIVO

Según NF 53/92 de 18-12 (Rég. Económico y Presupuestario), arts. 117 a 118 bis (Control Económico, en especial 118 d. relativo a la improcedencia o ilegalidad), 120 a 128 (Control Interventor: Económico-financiero y de Gestión, Económico-fiscal y Económico-normativo) / NF de Ejecución Ppto. arts. 22 y 25 (Personal) / DF de 2-4-96 de Estructura de la Dirección de Finanzas, art. 20 (asignando al Servicio, la Intervención previa de todo documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico y el Control Interventor en todas sus facetas, entre otras competencias).

UNIDAD GESTORA	SERVICIO
NORMATIVA TRIBUTARIA	20.1.03

RESOLUCION (no generadora de documento contable)	*CLAVE
DECRETO NORMATIVO URGENCIA FISCAL	2
TEXTO ABREVIADO	
Medidas tributarias que afectan al régimen fiscal de las cooperativas y al Impuesto sobre Sociedades.	

INFORME FAVORABLE

Por parte del Servicio de Intervención y Control no existe objeción que oponer al citado proyecto de resolución cuyo objeto es aprobar el Decreto Normativo de Urgencia Fiscal de medidas tributarias que afectan al régimen fiscal de las cooperativas y al Impuesto sobre sociedades, habiéndose observado el procedimiento previsto en el Decreto Foral 29/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de mayo, que aprueba el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, las guías para la elaboración de los informes de impacto normativa y de impacto de género y las directrices de técnica normativa.

Tal y como se desprende de la memoria económica y el informe de incidencia presupuestaria, la aprobación de este Decreto no tiene repercusión presupuestaria.

(1) D.F. NORMATIVO (2) D.N. URGENCIA FISCAL (3) DECRETO FORAL (4) ACUERDO (5) D.F. Diputado (6) DECRETO U. FISCAL Diputado (7) Orden Foral (8) Resolución Dirección (9) Acuerdo Consejo I.F.B.S. (10) Acuerdo Consejo I.F.J. (11) Otras Resoluciones (12) Acuerdo Consejo B.F.A.

Vitoria-Gasteiz, 4 de Junio de 2021

EI JEFE DEL SERVICIO

**JOAQUIN
ERVITI ORTIZ
- 16277483S**

Firmado digitalmente
por JOAQUIN ERVITI
ORTIZ - 16277483S
Fecha: 2021.06.04
13:04:52 +02'00'